

162759

162759

16 AGOS.



MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

16 AGOS. 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

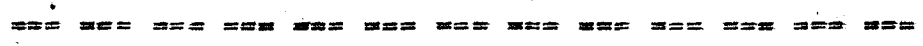
e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de JOHANNES GROSSFUSS, METALL-UND LACKIER-  
WARENFABRIK, entidad alemana, establecida en Döbeln,  
(Sajonia), Alemania, por:

"UN MONTAJE DE PERCUTOR EN CIERRES DE DOS  
PIEZAS EN ARMAS DE FUEGO".



El invento se refiere a un montaje de per-  
cutor en cierres de dos piezas, existiendo en la ca-  
ja del cerrojo un cuerpo de cerrojo montado en el in-



163  
162759

terior y desplazable axialmente en sentido contrario. Además en la caja del cerrojo hay cuerpos de retenida en forma de rodillos, que pueden establecer una conexión entre el percutor y el cuerpo del cerrojo.

5

El invento consiste en que el resorte del percutor que actúa hacia la caja del cerrojo une con cierre de fuerza el cuerpo de éste con el percutor pasando por guías a modo de uñas y cuerpos de retenida, de tal manera que las dos partes, hasta el frenado del percutor, se mueven poco antes de la inflamación del cartucho como una sola pieza, y después que los cuerpos de retenida zafan el percutor del cuerpo del cerrojo, éste se sigue moviendo prácticamente sin freno.

10

15

Otra característica del invento es que las guías a modo de uñas están fijas en el cuerpo del percutor, y éste tiene delante la aguja percutoray detrás el perno de resorte.

20

Es esencial además que las guías a modo de uñas encierren la aguja del percutor y tengan dos superficies de inclinación diferente, una de las cuales caracteriza la posición de desbloqueo y la otra la de bloqueo.

25

Con una configuración de esta clase del montaje del percutor según el invento, se consigue en primer término evitar un efecto de rebote del percutor que pondría en peligro la inflamación segura del cartucho, y por otra parte que, en el movimiento de bloqueo de los rodillos al salir éstos de la posición de bloqueo, los pequeños movimientos de retroceso de los mismos y



1943

16 AGOS. 1943

162759

por tanto del percutor con respecto a la cabeza de cierre, no se transmitan el cuerpo de cierre, para no frenar su movimiento de avance.

5 Otra ventaja de este montaje del percutor consiste en el refuerzo de la acción inflamatoria del percutor por la fuerza viva de la caja del cerrojo. En efecto, esta fuerza se utiliza plenamente evitando movimientos de choque, de manera que el cuerpo del cerrojo golpea a modo de martillo el extremo trasero del percutor para favorecer la inflamación.

10

Se conocen montajes que contienen cabeza y caja encajadas una en otra y desplazables axialmente entre sí, en los cuales el percutor está en la caja del cerrojo a tensión de resorte.

15

Además es conocido el montaje del percutor separadamente de la parte del cierre que se desplaza con relación a la parte del mismo que constituye el cierre propiamente dicho del cañón, siendo impulsado el percutor hacia adelante para la inflamación por el golpe de dicha última parte. Pero en estas realizaciones conocidas la inflamación es favorecida por acción de resorte. En cambio el invento no necesita tensión de resorte, sino que utiliza la fuerza viva del cuerpo del cerrojo para el golpe de inflamación, debiendo observarse especialmente que el percutor está ya anteriormente en movimiento en la dirección del golpe. El resorte previsto en el cerrojo actúa contra la dirección del golpe, en contraste con el "órgano tenso" de los dispositivos conocidos. No está con-

20

25



162759

cebido para apoyar directamente el movimiento de inflamación sino que sirve para la conexión con cierre de fuerza entre el cuerpo del cerrojo y el percutor.

5 Por tanto el nuevo sistema de funcionamiento consiste en que el percutor está en la caja del cerrojo a tensión de resorte, y además el movimiento de avance de la caja con respecto a la cabeza es limitado por el choque del extremo trasero del percutor en la caja, y el movimiento hacia atrás de la caja es limitado por una configuración a modo de uña en su extremo de cabeza.

10 En los dibujos se representa una realización del montaje por vía de ejemplo.

15 La figura 1 es una vista por encima con recortes parciales, que muestra el cerrojo en la posición bloqueada.

La figura 2 es un corte longitudinal con partes no cortadas, que muestra el cerrojo en la posición desbloqueada y a tensión.

20 La figura 3 representa una posición del cerrojo intermedia entre las posiciones 1 y 2, habiéndose representado el comienzo del bloqueo del cerrojo.

25 La figura 4 muestra el cerrojo poco antes de la penetración de la aguja del percutor en la cámara del fondo de choque, o sea el momento poco anterior a la inflamación.

La cabeza del cerrojo 1 contiene los pernos de bloqueo 2, cuyos rodillos cooperan con una guía 3. Las guías 3 están fijadas en el cuerpo del percutor 4.



162759

5 La aguja del percutor se designa con 5. El cuerpo del percutor 4 termina en el perno 6 con el resorte de cerrojo 7. El percutor es desplazable a lo largo en la caja del cerrojo 8. El extremo del perno está a pequeña distancia del fondo interior 9 de la caja del cerrojo, distancia mantenida en general por el resorte del cerrojo. Las demás partes de la ametralladora no se representan porque su cooperación con el cerrojo es comprensible sin más explicaciones.

10 El cerrojo se representa en la figura 2 en la posición que tienen sus partes hacia el final del movimiento de avance, antes que la cabeza del cerrojo y el percutor se zafen uno de otra. La cabeza de cierre ha llegado a su posición final en el movimiento de avance y está quieta. El percutor 4, 5, 6, así como 15 la caja 8, 9, se sigue moviendo. A consecuencia de esto las guías 3 empujan los pernos de bloqueo 2 hacia afuera, zafando la unión entre el percutor y el cerrojo (figura 3). Cierta que así se frena el movimiento 20 de avance del percutor, pero su aguja 5 se mueve hasta inmediatamente delante del orificio de inflamación 10. Ahora la caja del cerrojo 8 no frenada retiene el percutor (figura 4). Su fuerza viva vence la contrapresión del resorte 7 y su fondo interior 9 golpea a modo de martillo el extremo trasero del percutor, para 25 favorecer la inflamación.

30 Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Alemania, el 19 de Noviembre de 1940, bajo el número G. 102581 XI/72h, se acoge a los beneficios del artículo 51 del Estatuto vigente sobre Propiedad

16 APR 1943



- 6 -

Industrial.

162759

=====  
==== N O T A ====

=====

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5  
10  
15  
20  
25

1º. Un montaje de percutor en cierres de dos piezas, caracterizado por que el resorte del percutor 9 que actúa hacia la cabeza del cierre 1 une con fuerza de cierre el cuerpo del cerrojo 8 con el percutor 4, 5, 6 pasando por guías a modo de uñas 3 y cuerpos de retenida 2, de tal manera, que las dos piezas se mueven como una sola hasta el frenado del percutor poco antes de la inflamación, y después de zafarse el percutor del cuerpo de cierre por la acción de los cuerpos de retenida 2, el cuerpo de cierre se sigue moviendo prácticamente sin freno.

2º. Un montaje de percutor según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que las guías a modo de uñas 3 están fijas en el cuerpo del percutor 4 y éste tiene delante la aguja 5 y detrás el perno de resorte 6.

3º. Un montaje de percutor según se reivindica en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por que las guías a modo de uñas 3 encierran la aguja del percutor 5 y tienen dos superficies de distinta inclinación, una



162759

de las cuñales caracteriza la posición de desbloqueo y la otra la posición de retenida.

4<sup>a</sup>. Un montaje de percutor en cierres de dos piezas en armas de fuego.

5

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a 16 AGOS. 1943

P. A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder

